

Acta de 6° Reunión vinculación ODA-ALC a Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Lunes 06 de marzo de 2017 a las 11:50 hrs Chile. La reunión terminó a las 12:30 hrs Chile

Presentes por la Secretaría Técnica del ODA:

Karina Carpintero

Yadira Robles

Presentes por FAO:

Javiera Vega

AGENDA

1. Propuesta de agenda para reunión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
2. Pasos a seguir con Corte IDH e IIDH

SISTEMATIZACIÓN PRINCIPALES ACUERDOS Y ACCIONES

- Agenda de reunión con CIDH será:
 1. Presentación plan de trabajo 2017 del ODA
 2. Preguntar por plan de trabajo de la CIDH que pudiese estar vinculado al trabajo del ODA
 3. Posibles acciones en conjunto a evaluar luego de realizar las consultas correspondientes:
 - a. Audiencia temática
 - b. Informe temático sobre derecho a la alimentación
 - c. Pasantías
 - d. Informe de pobreza ¿Cómo quedó finalmente establecido el aporte del ODA?
 - e. Involucrar a la CIDH en convocatoria de investigaciones:
 - i. Preguntar opinión sobre el tema incluido en la convocatoria
 - ii. Preguntar posibilidad de que puedan otorgar comentarios y lineamientos a las propuestas de investigación que postulen a la beca de investigación en torno al tema sobre justiciabilidad del derecho a la alimentación
- Se fijará una reunión con la Corte Interamericana de Derechos Humanos con la finalidad de implementar el acuerdo de colaboración.
- Se retomarán las conversaciones con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos una vez que estén definidas las fechas de eventos claves para ver posibilidad de firmar el acuerdo en el marco de alguno de ellos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La finalidad de la reunión es el definir una agenda para la reunión programada con la CIDH, realizarse el próximo 10 de marzo, para lo cual se considerarán las propuestas enviadas previamente por Karina Carpintero y Yadira Robles.

En ese sentido, se acuerda plantear los siguientes temas ante la CIDH:

1. Presentación plan de trabajo 2017 del ODA

- Señalar fechas e hitos relevantes para el ODA: Lanzamiento convocatoria, Encuentros regionales, etc.
- Creación Comisión especial para la vinculación con el Sistema IDH.

2. Preguntar por plan de trabajo de la CIDH que pudiese estar vinculado al trabajo del ODA

3. Posibles acciones en conjunto a evaluar luego de realizar las consultas correspondientes:

a. Audiencia temática:

Respecto a esta propuesta de la ST, Javiera Vega señala que para plantear el tema necesitaría saber los costos y el impacto asociado a la actividad.

A lo anterior, Karina Carpintero señala que la audiencia es un periodo de solicitud que dependerá de los objetivos que se plantee el observatorio y los lineamientos e intereses de la CIDH. De manera preliminar, la idea sería armar un informe con los hallazgos de las investigaciones del ODA, los cuales posteriormente serán presentados en la audiencia. Es importante destacar, que dicho informe no es necesario publicarlo, sino que debe ser presentado al momento de la audiencia.

Unas de las consecuencias de la realización de dicha audiencia temática puede ser el reconocer el derecho a la alimentación como prioridad regional, lo cual daría visibilidad al derecho y a la vez permitiría su inclusión en las temáticas individuales que se plantean ante la CIDH. Asimismo, es una excelente oportunidad para educar al Sistema en torno al derecho a la alimentación y sus mecanismos de protección.

Es importante considerar que en caso de llevarse a cabo la audiencia, será fundamental la difusión que se haga respecto a esta, con la finalidad de que estén presentes la mayor cantidad de organizaciones relacionadas al derecho a la alimentación.

Respecto a los costos, estos involucran los vuelos y estadía de 2 miembros ODA durante 2-3 días en el lugar de realización de la audiencia, y el informe presentado dependerá de los objetivos de la red académica e intereses de la CIDH. En ese sentido, habría que esperar la reunión del viernes para poder determinarlo, y luego de eso determinar si hay posibilidades de que el ODA realice la petición.

b. Informe temático sobre derecho a la alimentación:

En atención a que la CIDH no tiene informe temático sobre derecho a la alimentación, la ST plantea la posibilidad de que el ODA pueda desarrollar uno en conjunto con la CIDH.

Para lo anterior, se consultará a la CIDH y Karina a sus profesores de universidad respecto a los posibles costos asociados y en base a eso determinar su viabilidad.

El informe considera al menos un año de trabajo de un consultor y es presentado durante un evento de la CIDH.

c. Informe de pobreza:

El año pasado fue presentado un amicus, por lo que es importante preguntar cómo quedó finalmente establecido el aporte del ODA. Asimismo, y en caso que siga abierto el proceso, se podría preguntar la posibilidad de tener acceso al borrador final previo al lanzamiento.

d. Pasantías:

Desde el ODA se deben establecer internamente los criterios de selección del candidato, para que luego la CIDH escoja al pasante entre la terna que se les presente. La UCA se postula para hacer la primera selección.

4. Involucrar a la CIDH en convocatoria de investigaciones:

- a. Comentar sobre el tema que será incluido en convocatoria relacionado a la justiciabilidad del derecho a la alimentación por si tuviesen alguna sugerencia desde la CIDH.
- b. Preguntar posibilidad de que puedan otorgar comentarios y lineamientos a las propuestas de investigación que postulen a la beca de investigación en torno al tema sobre justiciabilidad del derecho a la alimentación.

Se fijará una reunión con la Corte Interamericana de Derechos Humanos con la finalidad de implementar el acuerdo de colaboración.

Se retomarán las conversaciones con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos una vez que estén definidas las fechas de eventos claves para ver posibilidad de firmar el acuerdo en el marco de alguno de ellos. Uno de las posibles vinculaciones puede ser sobre publicaciones en revista especializada.